MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE

RESOLUCIÓN NÚMERO 183 **DEL** 30 JUN 2026

"Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa PN DECAS SA SI 002 2026, cuyo objeto es "**ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DEL MOBILIARIO PARA MEJORAR LAS CONDICIONES FUNCIONALES, ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y DE ANÁLISIS ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE**".

EL COMANDANTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE

En uso de las facultades legales y en especial de las conferidas en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 del 26/05/15 y la Resolución Nro. 00502 del 05/03/2026, " Por el cual se delega la ordenación del gasto y competencias propias de la Gestión Contractual y convenios en la Policía Nacional, y se dictan otras disposiciones", y

CONSIDERANDO:

Que se expidieron el Certificado de Plan de Adquisición Gastos de Funcionamiento N° 39 del 03 de mayo del 2026, por un valor de CUATRO CIENTO MILLONES DE PESOS ($400.000.000,00) MONEDA LEGAL, INCLUIDO IVA, recurso 10.

Que mediante Formato de revisión de estudios previos del 12/05/2026, se aprobó en el Grupo de Estudios Previos del Grupo de Contratos del Departamento de Policía Casanare, el estudio previo para la "**ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DEL MOBILIARIO PARA MEJORAR LAS CONDICIONES FUNCIONALES, ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y DE ANÁLISIS ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE",** suscrito por el señor Intendente Jefe Jorge Armando Gutiérrez Molano, Estructurados del Estudio Previo, la señora Subintendente Mónica Andrea Ávila Alfonso, Analista Grupo de Contratos, señor Intendente Jefe Jesús Bolivar Rojas Burbano, Jefe Grupo de Contratos, la señora Subintendente Mónica Andrea Ávila Alfonso, Jefe Grupo Precontractual, el señor Subintendente Cristian Alexander Quitian Duque, Asesor Jurídico, y el señor Intendente Jefe Luis Alberto Lizcano Moreno, Analista de Planeación.

Que el Departamento de Policía Casanare, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1 del Decreto 1082 del 26/05/15, se publicó el aviso de convocatoria pública para la presente contratación el día 25 de mayo del 2026 en la página www.colombiacompra.gov.co.

Que con sujeción a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 del 26/05/15, se publicó en la página de Colombia Compra Eficiente el proyecto de pliego de condiciones el día 25 de mayo del 2026 en la página www.colombiacompra.gov.co., plataforma SECOP II

Que existen los recursos libres y disponibles de afectación para el desarrollo del presente proceso de contratación, los cuales se encuentran amparados con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 3326 del 14/05/2026, por un valor de CUATRO CIENTO MILLONES DE PESOS ($400.000.000,00) INCLUIDO IVA, recurso 10, expedido por el Jefe de Presupuesto del Departamento de Policía Casanare.

Que en el periodo de tiempo establecido en el cronograma del proceso se presentaron varias observaciones al proyecto de pliego de condiciones, las cuales fueron verificadas, contestadas por el Departamento de Policía Casanare en forma oportuna y publicada en la página www.colombiacompra.gov.co.

Que en el periodo de tiempo establecido en el cronograma del proceso para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes, se presentaron varias solicitudes de limitación MiPymes al mencionado proceso, las cuales fueron cinco (05) solicitudes limitación Nacional y cinco (05) solicitudes Municipal.

Que en el Pliego Definitivo se establece que La Entidad limita la convocatoria de este Proceso de Contratación a las Mipyme colombianas por haberse verificado las condiciones establecidas en los artículos 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Que el presupuesto oficial asignado al presente proceso de contratación, se encuentra amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 3326 del 14/05/2026, por un valor de CUATRO CIENTO MILLONES DE PESOS ($400.000.000,00) INCLUIDO IVA, recurso 10, expedido por el Jefe de Presupuesto del Departamento de Policía Casanare.

Que mediante Resolución numero 153 del 02/06/2026, se ordeno la apertura del proceso de Selección Abreviada PN DECAS SA SI 002 2026, publicada en el SECOP II.

Que el día 02/06/2026 , se publicó en el SECOP II el pliego de condiciones definitivo del proceso de Selección Abreviada PN DECAS SA SI 002 2026.

Que mediante la Resolución Nro. 128 Del 11/05/2026 Anexo 5, se designaron los integrantes del comité evaluador para el proceso de Subasta Inversa PN DECAS SA SI 002 2026.

Que el día 16/06/2026, se llevo a cabo el cierre del proceso de Selección Abreviada PN DECAS SA SI 002 2026, en el SECOP II, presentando propuesta los siguientes oferentes:

No.	OFERENTE
1	VM INNOVA S.A.S
2	SYNERGY BYO SAS
3	FABRI-MUEBLES CIPRES
4	CARVEPA S.A.S
5	GRAN ANDINA DE COMERCIO SAS
6	IDEAS CAQUETA S.A.S
7	LIMACOR MY S.A.S
8	DISMET INNOVACIONES INSDUSTRIALES S.A.S
9	K10 DESIGN SAS
10	MANUFACTURAS EL LIDER SAS.
11	MAXIDISTRIBUCIONES DE COLOMBIA SAS BIC
12	COLCONDI - COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS
13	MUEBLES ROMERO S.A.S
14	OFIEXPORT S.A.S
15	DEICY BRAVO JOJOA

Que mediante Adenda Nro. 1 del 23/06/2026, se modifico parcialmente el cronograma del proceso PN DECAS SA SI 002 2026.

Que mediante documentos el 18/06/2026, el Comité Jurídico entrego la evaluación en tres páginas, recibida en el Grupo de Contratos y publicada en el SECOP II en la misma fecha.

Que mediante documentos el 18/06/2026, el Comité económico entrego la evaluación en cinco páginas, recibida en el Grupo de Contratos y publicada en el SECOP II en la misma fecha.

Que mediante documentos el 18/06/2026, el Comité Técnico entrego la evaluación en diecisiete páginas, recibida en el Grupo de Contratos y publicada en el SECOP II en la misma fecha.

Que se llevo a cabo el Comité de Adquisición del Departamento de Policía Casanare para revisar y verificar las evaluaciones presentadas por los comités Jurídico, Técnico y Económico al proceso de Selección Abreviada PN DECAS SA SI 002 2026, en el cual se recomendó publicar el resultado de las evaluaciones realizadas, así:

PRIMERAS EVALUACIONES

No.	OFERENTE	TÉCNICA	ECONOMICA	JURIDICA
1	VM INNOVA S.A.S	SUBSANAR	CUMPLE	SUBSANAR
2	SYNERGY BYO SAS	SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE
3	GERMAN MESA SANCHEZ	SUBSANAR	SUBSANAR	SUBSANAR
4	CARVEPA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	SUBSANAR
5	GRAN ANDINA DE COMERCIO SAS	SUBSANAR	CUMPLE	SUBSANAR
6	IDEAS CAQUETA S.A.S	SUBSANAR	**NO CUMPLE**	SUBSANAR
7	LIMACOR MY S.A.S	SUBSANAR	CUMPLE	SUBSANAR
8	DISMET INNOVACIONES INSDUSTRIALES S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	SUBSANAR
9	K10 DESIGN SAS	CUMPLE	CUMPLE	SUBSANAR
10	MANUFACTURAS EL LIDER SAS.	SUBSANAR	CUMPLE	SUBSANAR
11	MAXIDISTRIBUCIONES DE COLOMBIA SAS BIC	SUBSANAR	SUBSANAR	SUBSANAR
12	COLCONDI - COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS	CUMPLE	CUMPLE	SUBSANAR
13	MUEBLES ROMERO S.A.S	SUBSANAR	CUMPLE	SUBSANAR
14	OFIEXPORT S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	DEICY BRAVO JOJOA	SUBSANAR	CUMPLE	SUBSANAR

Que mediante documentos publicado en el SECOP II, la firma VM INNOVA S.A.S, allego subsanacion al presente proceso.

Que mediante documentos publicado en el SECOP II, la firma SYNERGY BYO SAS, allego subsanación al presente proceso.

Que mediante documentos publicado en el SECOP II, la firma GERMAN MESA SANCHEZ, allego subsanación al presente proceso.

Que mediante documentos publicado en el SECOP II, la firma CARVEPA S.A.S, allego subsanación al presente proceso.

Que mediante documentos publicado en el SECOP II, la firma LIMACOR MY S.A.S, allego subsanación al presente proceso.

Que mediante documentos publicado en el SECOP II, la firma DISMET INNOVACIONES INSDUSTRIALES S.A.S, allego subsanación al presente proceso.

Que mediante documentos publicado en el SECOP II, la firma K10 DESIGN SAS, allego subsanación al presente proceso.

Que mediante documentos publicado en el SECOP II, la firma MAXIDISTRIBUCIONES DE COLOMBIA SAS BIC, allego subsanación parcialmente al presente proceso.

Que mediante documentos publicado en el SECOP II, la firma MUEBLES ROMERO S.A.S, allego subsanación al presente proceso.

Que mediante documentos publicado en el SECOP II, la firma DEICY BRAVO JOJOA, allego subsanación parcialmente al presente proceso.

Que mediante documentos el 25/06/2026, el Comité Jurídico entrego la evaluación en tres páginas, recibida en el Grupo de Contratos y publicada en el SECOP II en la misma fecha.

Que mediante documentos el 20/06/2026, el Comité económico entrego la evaluación en cinco páginas, recibida en el Grupo de Contratos y publicada en el SECOP II en la misma fecha.

Que mediante documentos el 25/06/2026, el Comité Técnico entrego la evaluación en diecisiete páginas, recibida en el Grupo de Contratos y publicada en el SECOP II en la misma fecha.

Que se llevó a cabo el Comité de Adquisición del Departamento de Policía Casanare para revisar y verificar las evaluaciones presentadas por los comités Jurídico, Técnico y Económico al proceso de Selección Abreviada PN DECAS SA SI 002 2026, en el cual se recomendó publicar el resultado de las evaluaciones realizadas, así:

No.	OFERENTE	SEGUNDA EVALUACIÓN TÉCNICA	SEGUNDA EVALUACIÓN ECONOMICA	SEGUNDA EVALUACIÓN JURIDICA
1	VM INNOVA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	SYNERGY BYO SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	GERMAN MESA SANCHEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	CARVEPA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	GRAN ANDINA DE COMERCIO SAS	SUBSANAR	CUMPLE	SUBSANAR
6	IDEAS CAQUETA S.A.S	En atención al informe de evaluación financiera, el oferente No cumple.	**NO CUMPLE**	En atención al informe financiero el oferente No cumple.
7	LIMACOR MY S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	DISMET INNOVACIONES INSDUSTRIALES S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	K10 DESIGN SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	MANUFACTURAS EL LIDER SAS.	SUBSANAR	CUMPLE	SUBSANAR
11	MAXIDISTRIBUCIONES DE COLOMBIA SAS BIC	CUMPLE	CUMPLE	SUBSANAR
12	COLCONDI - COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS	CUMPLE	CUMPLE	SUBSANAR
13	MUEBLES ROMERO S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	OFIEXPORT S.A.S	SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE
15	DEICY BRAVO JOJOA	CUMPLE	CUMPLE	SUBSANAR

Que mediante documentos publicado en el SECOP II, la firma GRAN ANDINA DE COMERCIO SAS, allego subsanación parcialmente al presente proceso.

Que mediante documentos publicado en el SECOP II, la firma MAXIDISTRIBUCIONES DE COLOMBIA SAS BIC, allego subsanación al presente proceso.

Que mediante documentos publicado en el SECOP II, la firma MANUFACTURAS EL LIDER SAS, allego subsanación al presente proceso.

Que mediante documentos publicado en el SECOP II, la firma OFIEXPORT S.A.S, allego subsanación al presente proceso.

Que mediante documentos publicado en el SECOP II, la firma DEICY BRAVO JOJOA, allego subsanación al presente proceso.

Que el día 25/06/2026, se publicó en el SECOP II y se habilito a los oferentes habilitados para el proceso de Selección Abreviada PN DECAS SA SI 002 2026, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN **E INSTALACIÓN DEL MOBILIARIO PARA MEJORAR LAS CONDICIONES FUNCIONALES, ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y DE ANÁLISIS ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE**", así:

No.	OFERENTE
1	VM INNOVA S.A.S
2	SYNERGY BYO SAS
3	GERMAN MESA SANCHEZ
4	CARVEPA S.A.S
5	LIMACOR MY S.A.S
6	DISMET INNOVACIONES INSDUSTRIALES S.A.S
7	K10 DESIGN SAS
8	MANUFACTURAS EL LIDER SAS.
9	MAXIDISTRIBUCIONES DE COLOMBIA SAS BIC
10	COLCONDI - COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS
11	MUEBLES ROMERO S.A.S
12	OFIEXPORT S.A.S
13	DEICY BRAVO JOJOA

Que el día 25/06/2026, se realizó la apertura de los sobres económicos del proceso de Selección Abreviada PN DECAS SA SI 002 2026, cuyo objeto es "**ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DEL MOBILIARIO PARA MEJORAR LAS CONDICIONES FUNCIONALES, ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y DE ANÁLISIS ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE", asi:**

No.	OFERENTE	% PORCENTAJE OFERTADO SOBRE 2	RESULTADO SOBRE 2-ECONOMICO
1	VM INNOVA S.A.S	3	CUMPLE
2	SYNERGY BYO SAS	1	CUMPLE
3	GERMAN MESA SANCHEZ	1	CUMPLE
4	CARVEPA S.A.S	2	CUMPLE

5	GRAN ANDINA DE COMERCIO SAS	No habilitado Sobre 1	No habilitado Sobre 1
6	IDEAS CAQUETA S.A.S	No habilitado Sobre 1	No habilitado Sobre 1
7	LIMACOR MY S.A.S	1	CUMPLE
8	DISMET INNOVACIONES INSDUSTRIALES S.A.S	3	CUMPLE
9	K10 DESIGN SAS	1	CUMPLE
10	MANUFACTURAS EL LIDER SAS.	2	CUMPLE
11	MAXIDISTRIBUCIONES DE COLOMBIA SAS BIC	1	CUMPLE
12	COLCONDI - COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS	1	CUMPLE
13	MUEBLES ROMERO S.A.S	2	CUMPLE
14	OFIEXPORT S.A.S	2	CUMPLE
15	DEICY BRAVO JOJOA	5	CUMPLE

Que con ocasión a lo anterior, el día 25/06/2026 se publico en el SECOP II, el listado de oferentes habilitados para el proceso de Selección Abreviada PN DECAS SA SI 002 2026, cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DEL MOBILIARIO PARA MEJORAR LAS CONDICIONES FUNCIONALES, ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y DE ANÁLISIS ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE",** así:

RESULTADO EVALUACION

N°	OFERENTES	EVALUACION		
		JURIDICA	TECNICA	ECONOMICA
1	1-VM INNOVA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	2-SYNERGY B&O SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	GERMAN MESA SANCHEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	4-CARVEPA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	5-GRAN ANDINA DE COMERCIO SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	6-IDEAS CAQUETA SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
7	7-LIMACOR MY S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	8-DISMET INNOVACIONES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	9-K10 DESIGN SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	10-MANUFACTURAS EL LIDER SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	11-MAXIDISTRIBUCIONES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	12-COLCONDI SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	13-MUEBLES ROMERO S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	14-OFIEXPORT SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	15-Deicy Bravo Jojoa	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OFERENTES HABILITADOS SUBASTA

OFERENTES	CORREO ELECTRONICO	DIRECCION	TELEFONO
VM INNOVA	Especialista.licitaciones@vminnova.com	Calle 93B No. 17 49 - Bogota	2987329
SYNERGY B&O SAS	contabilidad.sinergy2023@gmail.com	Carrera 67ª # 94 46	3045408619
GERMAN MESA SANCHEZ	ventaselcipres@gmail.com	CRA 21 N 11 54	3202414075
CARVEPA SAS	CARVEPA@GMAIL.COM	Av. 0 # 19 71 Local 101 Barrio Blanco	3168104468
LIMACOR MY S.A.S	Licitacione@limacormy.co	CRA 29B No. 71-43	3118821750
DISMET INNOVACIONES	Contratación.dismet@hotmail.com	Finca las palmitas Km 1 Vereda Barcelona Villavicencio	3016349734
K10 DESIGN SAS	k10servicio@yahoo.es	Calle 73A No. 68G - 23	3160185057
MANUFACTURAS EL LIDER SAS	Licitaciones@manufacturaslider.com.co	Calle 65 A Sur 78 B 51 - BOGOTÁ D. C	3188852849
MAXIDISTRIBUCIONES	maxidistribucionesdecolombia@gmail.com	CL 30 A 2 E 34 BRR EL CUNDUY	3176578788
COLCONDI SAS	colcondi01@gmail.com	Carrera 116 # 19ª-50, Bogotá	3178345540
MUEBLES ROMERO S.A.S	licitaciones2@mueblesromero.net	CR 70 NO. 31-45 SUR	3013701149
OFIEXPORT SAS	ofiexport@hotmail.com	CALLE 61 # 44-06 BOSTON - BARRANQUILLA	3002985066
Deicy Bravo Jojoa	agroplasticosoccidente@gmail.com	Calle 17ª # 20 – 25 / Variante Sur - Popayán Cauca	3206490454 - 3104544248

Que mediante subasta realizada el 25/06/2026 a las 16:30 horas por medio del SECOP II, se obtuvo el siguiente resultado:

Informe de la Subasta "PN DECAS SA SI 002 2026 (Presentación de oferta)_Subasta electrónica"

Datos de la Subasta

Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lista
Entidad Estatal	POLICÍA NACIONAL - DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE
Fecha de inicio actual	25/06/2026 16:30:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin actual	25/06/2026 17:00:00 (UTC -05:00:00)
Tiempo extra minutos	0
Total de Proveedores	13
Total de Lances	15

Resumen de la Subasta	**Mejor Lance**
	210.144.844,80 COP
Ahorro de Valor Inicial (400.000.005,00 COP)	189.855.160,20 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	47.46%

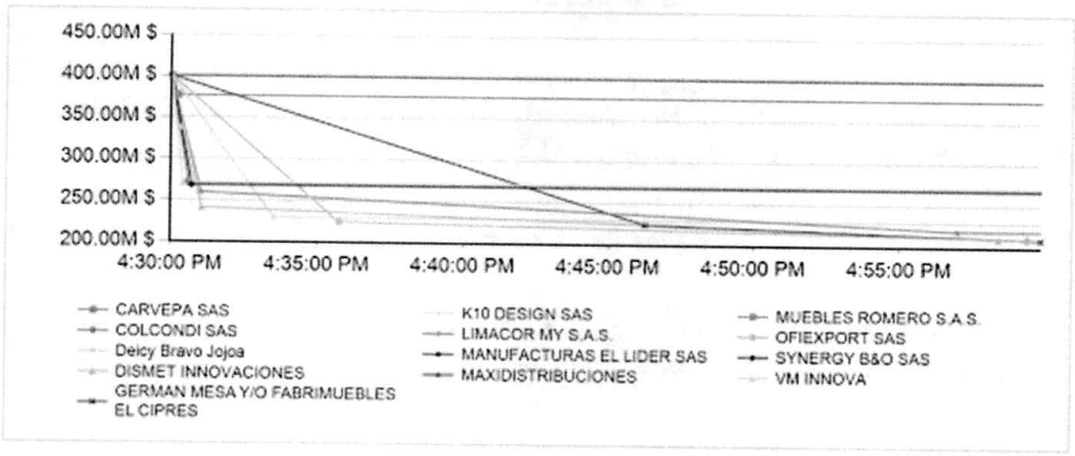
Resumen de los Lances

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
CARVEPA SAS		1
Deicy Bravo Jojoa		1
DISMET INNOVACIONES		3
GERMAN MESA Y/O FABRIMUEBLES EL CIPRES		2
LIMACOR MY S.A.S.		3
MUEBLES ROMERO S.A.S.		1
OFIEXPORT SAS		2
SYNERGY B&O SAS		1
VM INNOVA		1

Lista de los Lances por Proveedor

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	GERMAN MESA Y/O FABRIMUEBLES EL CIPRES	210.144.844,80 COP	224.829.283,95 COP	47.46%	2
1	GERMAN MESA Y/O FABRIMUEBLES EL CIPRES	0,00 COP	0,20 COP	100%	2
2	OFIEXPORT SAS	210.988.800,00 COP	224.829.283,95 COP	47.25%	2
2	OFIEXPORT SAS	0,01 COP	2,00 COP	100%	2
3	DISMET INNOVACIONES	211.200.000,00 COP	338.793.840,00 COP	47.2%	3
3	DISMET INNOVACIONES	0,19 COP	1,80 COP	100%	3
4	LIMACOR MY S.A.S.	220.000.000,00 COP	376.437.600,00 COP	45%	3
4	LIMACOR MY S.A.S.	0,20 COP	5,00 COP	100%	3
5	Deicy Bravo Jojoa	229.417.636,69 COP	229.417.636,69 COP	42.65%	1
5	Deicy Bravo Jojoa	0,84 COP	0,84 COP	100%	1
6	SYNERGY B&O SAS	268.324.721,28 COP	268.324.721,28 COP	32.92%	1
6	SYNERGY B&O SAS	0,99 COP	0,99 COP	100%	1
7	MUEBLES ROMERO S.A.S.	271.035.072,00 COP	271.035.072,00 COP	32.24%	1
7	MUEBLES ROMERO S.A.S.	1,00 COP	1,00 COP	100%	1
8	VM INNOVA	271.035.072,00 COP	271.035.072,00 COP	32.24%	1
8	VM INNOVA	1,44 COP	1,44 COP	100%	1
9	CARVEPA SAS	376.437.600,00 COP	376.437.600,00 COP	5.89%	1
9	CARVEPA SAS	2,00 COP	2,00 COP	100%	1

Evolución de los Lances por Proveedor



Que el Comité de Adquisiciones recomienda al señor Coronel PABLO JAVIER GALINDO VALENCIA, Comandante Departamento de Policía Casanare, adjudicar el proceso de Selección Abreviada PN DECAS SA SI 002 2026, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DEL MOBILIARIO PARA MEJORAR LAS CONDICIONES FUNCIONALES, ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y DE ANÁLISIS ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE", al señor oferente GERMAN MESA SANCHEZ, NIT: 74861525-8 por un valor de CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS ($400.000.000,00) MONEDA LEGAL, INCLUIDO IVA.

Que la Entidad verificó que el valor del lance ganador no constituye un precio artificialmente bajo en los términos del artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 —aplicable en subasta inversa sobre el precio obtenido al final de la misma—, por cuanto dicho valor, comparado con el precio de referencia de mercado determinado en el estudio de mercado que sustentó los estudios previos (media aritmética de tres cotizaciones, equivalente a $254.963.807,00 incluido IVA), presenta una diferencia de aproximadamente el 17,6%, y se encuentra en el mismo orden de magnitud de los dos siguientes mejores lances de la subasta (OFIEXPORT SAS y DISMET INNOVACIONES, con descuentos equivalentes frente al mismo precio de referencia), lo cual evidencia que el valor ofertado responde a circunstancias objetivas y verificables del mercado del sector de mobiliario institucional en la región, y no a una oferta artificiosa, simulada o carente de sustento comercial. En consecuencia, no se configuró el supuesto que activa el deber de requerimiento de explicaciones previsto en la citada disposición.

Que el valor del lance ganador se encuentra dentro del presupuesto oficial estimado para el proceso ($400.000.000,00), por lo cual no existe impedimento presupuestal para la adjudicación.

Que, en consecuencia, se cumplen los requisitos legales y reglamentarios previstos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 (artículo 5, numeral 3, y artículo 9), el Decreto 1082 de 2015 y el Manual de Contratación PONAL (Resolución 03049 de 2014), para proceder a la adjudicación del proceso al oferente que presentó el lance de menor valor, conforme a la regla de oro de la subasta inversa: único factor de selección, el menor precio.

Que la presente Resolución se expide en ejercicio de las competencias delegadas mediante la Resolución PONAL 00502 de 2026 al Comandante del Departamento de Policía Casanare como ordenador del gasto del proceso de la referencia.

Que atendiendo la naturaleza del objeto a contratar "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DEL MOBILIARIO PARA MEJORAR LAS CONDICIONES FUNCIONALES, ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y DE ANÁLISIS ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE", las reglas de la recta e idónea administrativa, los principios y finalidades de la ley, las condiciones que aseguran una selección imparcial, objetiva y ágil del contratista, respecto a las diferentes etapas indispensables que se surtieron en su debida oportunidad, tomando como soporte decisorio los resultados entregados por los integrantes de los Comités evaluadores, los cuales fueron puestos a consideración del comité de Adquisiciones, el señor Comandante Departamento de Policía Casanare procede a continuar con la siguiente etapa del proceso y en consecuencia,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Adjudicar el Proceso de Selección Abreviada PN DECAS SA SI 002 2026 al siguiente proponente: GERMAN MESA SANCHEZ, NIT: 74861525-8, por un valor de CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS ($400.000.000,00) MONEDA LEGAL, INCLUIDO IVA.

ARTICULO 2: El adjudicatario oferto el (47,46%), como resultado de la apertura de sobres y subasta, el cual se aplicará a cada uno de los ítems establecidos en ítem 5.6 Valor estimado de contratación.

ARTÍCULO 3. Contra el artículo 1 del presente acto administrativo no proceden recursos, de acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, y el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

ARTÍCULO 4. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Yopal, a los treinta (30) días del mes de junio del 2026.

Coronel **PABLO JAVIER GALINDO VALENCIA**
Comandante Departamento de Policía Casanare

Elaboro; Subintendente Mónica Andrea Ávila Alfonso
Analista de Contratos

Revisó: Intendente Jefe Jesus Bolivar Rojas Suspano
Jefe Grupo de Contratos

Subintendente Cristian Alexander Quitian Duque
Asesor Jurídico DECAS

Mayor Juan Carlos Cardozo Peñuela
Jefe Área Administrativa

Fecha de elaboración: 30/06/2026
Ubicación: \CONTRATOS\PROCESOS 2026

NOTIFICADO (PROPONENTE): _____

REPRESENTANTE LEGAL: _____

CÉDULA DE CIUDADANÍA: _____

FECHA: _____